



Resolución
N°256/2018

Acta N°
24/2018

Barros Blancos, 23 de Octubre de 2018.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos, en conjunto con los Municipios de Empalme Nicolich y Pando, se encuentran abocados a la realización de una carrera ciclista el día Sábado 3 de Noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) que para llevar adelante la misma, el Municipio de Barros Blancos debería costear siete comisarios- vigilantes que irían con la carrera, cinco camionetas, policía caminera (cuatro motos y dos móviles) y dos ambulancias
- 2) necesario, costear premios, publicidad de la misma y contratar un drone

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la suma de \$80.000 (Ochenta mil pesos uruguayos) por concepto de gastos del Proyecto de Carrera Ciclista de la localidad. Dicho monto afectará el Proyecto n° 2 "Promoción del Deporte Comunitario".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)